



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA SECCIÓN DE PERSONAL POR LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE HAYAN OBTENIDO DESTINO EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA POR CONCURSO DE TRASLADOS EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Para formalizar su toma de posesión, los Maestros y Profesores que hayan obtenido por concurso de traslados plaza en la provincia de Segovia para el curso 2021/2022 y que el curso pasado no estuviesen trabajando en esta Dirección Provincial, deberán presentar **antes del 1 de septiembre de 2021**, la siguiente documentación por Registro Administrativo Electrónico a través de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León o Registro Electrónico Común (Red Sara), o por correo electrónico a las siguientes direcciones (MUY IMPORTANTE: EN EL ASUNTO DEBE IR “DOCUMENTACION CONCURSO DE TRASLADOS + NOMBRE Y APELLIDOS”):

- Cuerpo de Maestros: [primaria.dpsg@jcyL.es](mailto:primaria.dpsg@jcyL.es)
- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y otros: [secundaria.dpsg@jcyL.es](mailto:secundaria.dpsg@jcyL.es)

### Documentación:

- Modelo de Recogida de Datos.
- Modelo 145 IRPF.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Seguridad Social o MUFACE.
- Modelo de Alta en la SS (aprobados en oposición con posterioridad al año 2011).